

Sobre la odontología en Colombia durante la COVID-19

About dentistry in Colombia during COVID-19

Xiomara Zilena Serpa-Romero¹ , Midian Clara Castillo-Pedraza¹ , Jorge Homero Wilches-Visbal¹  

¹Universidad del Magdalena, Facultad de Ciencias de la Salud. Santa Marta, Colombia.



■ **Cómo citar:** Serpa-Romero XZ, Castillo-Pedraza MC, Wilches-Visbal JH. Sobre la odontología en Colombia durante la COVID-19. Rev Cubana Estomatol. 2021;58(3):e3706

Señora Editora:

La atención odontológica ha disminuido drásticamente desde que se adoptaron las medidas de aislamiento preventivo por el estado colombiano en virtud de la pandemia por COVID-19. Ante el evidente riesgo al que se ven sometidos los profesionales de la salud oral debido al potencial contacto con secreciones bucales, se implementó por varios meses el cierre colectivo de la consulta odontológica.⁽¹⁾

Posteriormente, para flexibilizar la atención y amortiguar los efectos económicos y de salud, se optó por el aplazamiento de tratamientos estéticos (diseños de sonrisa, blanqueamientos, ortodoncia, implantes, entre otros.), para priorizar aquellos que demandan urgencia, tales como hemorragia, dolor agudo, avulsión dentaria y abscesos odontogénico.

El estricto manejo de protocolos de bioseguridad en la atención odontológica antes de la COVID-19 fueron eficaces en la consulta para pacientes VIH-positivos, herpes, hepatitis, influenza, candidiasis y muchas otras enfermedades bacterianas, micóticas y virales, reportando bajos índices de contagio por contaminación cruzada.⁽²⁾ Hoy en día estas condiciones frente al coronavirus no son suficientes y han exigido nuevas normas y protocolos.⁽³⁾



Este es un artículo en Acceso Abierto distribuido según los términos de la Licencia *Creative Commons* Atribución- No Comercial 4.0 que permite el uso, distribución y reproducción no comerciales y sin restricciones en cualquier medio, siempre que sea debidamente citada la fuente primaria de publicación.

<http://www.revestomatologia.sld.cu/index.php/est/article/view/3706>

Los efectos de la cuarentena en los cerca de 60 000 odontólogos del país han sido desastrosos. La Federación Odontológica Colombiana calcula pérdidas cercanas a los 700 000 000 de pesos y alrededor 300 000 pacientes desamparados,⁽⁴⁾ razón por la que reclamaron ayudas económicas al gobierno y la participación en la elaboración de protocolos de bioseguridad específicos para la práctica. A tales efectos, en agosto del 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia publicó los *Lineamientos, Orientaciones y Protocolos para enfrentar la COVID-19 en Colombia*, acuerdo general sobre las medidas de bioseguridad.⁽⁴⁾

Más allá de los relatados problemas de la COVID-19, la crisis sanitaria ha suscitado una reflexión acerca del futuro de la odontología que puede resumirse en cinco puntos:⁽⁵⁾

- Odontólogos e higienistas orales pueden ser integrados a un sistema de atención más amplio, esto es, prestar servicios de salud de primera línea más allá de los vinculados a la práctica odontológica habitual.
- Sistemas de atención odontológica deben priorizar las necesidades de poblaciones locales y grupos vulnerables (marginados, bajos ingresos y con múltiples comorbilidades).
- Se debe reorientar la atención odontológica hacia un abordaje menos invasivo y más preventivo en el que equipos multidisciplinarios trabajen para evitar la aparición de enfermedades orales, así como para abandonar tratamientos ineficaces e innecesarios (por ejemplo: reemplazo de amalgamas bien adaptadas).
- Protocolos de manejo deben seguir empleándose por varios meses más a fin de minimizar la posibilidad de rebrotes, aunque el pico de la infección haya pasado.
- Implementación permanente de teleconsultas odontológicas para guiar el diagnóstico y tratamiento de casos sospechosos.
- Se insta a odontólogos y profesiones relacionados a no bajar la guardia frente a la pandemia y cogitar acerca del papel de la odontología pospandemia.



Referencias bibliográficas

1. Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. Decreto 538 de 2020. Bogotá, Colombia; 2020. [acceso: 18/08/2020]. Disponible en: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20538%20DEL%2012%20DE%20ABRIL%20DE%202020.pdf>
2. Higienistas Vitis. Bioseguridad y control de infecciones cruzadas. 2020. [acceso: 18/08/2020]. p. 3. Disponible en: <https://www.higienistasvitis.com/wp-content/uploads/2016/09/Salud-bucodental-Bioseguridad-y-control-de-infecciones-cruzadas-Higienistas-VITIS.pdf>
3. Castillo-Pedraza MC, Serpa-Romero XZ, Wilches-Visbal JH. La odontología frente a la pandemia por Covid-19: medidas y prácticas a implementar. Rev Esp Salud Pública. 2020;94:1-4.
4. Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. Lineamientos, Orientaciones y Protocolos para enfrentar la COVID-19 en Colombia. Bogotá, Colombia; 2020. p. 2200. [acceso: 11/09/2020]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/Lineamientos-orientaciones-protocolos-covid19-compressed.pdf>
5. Watt RG. COVID-19 is an opportunity for reform in dentistry. Lancet. 2020;396(10249):462.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no tienen conflicto de intereses.

Recibido: 27/10/2020

Aceptado: 03/11/2020

Publicado: 26/07/2021

